



Certificación de obra con incidencias contractuales

Para cumplimentar y remitir certificaciones de obra con incidencias contractuales (modificaciones de proyectos con mayor aportación, exceso de mediciones,...), deberá contactar con los Servicios Generales y Gestión de Planes en alguno de los siguientes teléfonos: 954550783 / 0699 / 2196 / 2250